

CONCURSO CIBER NTT DATA

**PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO
DE APLICACIÓN PARA LA VISUALIZACIÓN DE RIESGOS
TECNOLÓGICOS DEBIDO A INFRAESTRUCTURA**

ORGANIZAN: NTT DATA Y ETSIDI



BASES:

1.- OBJETO

El objeto de las presentes bases es regular el procedimiento para la selección y adjudicación del concurso de ideas para el diseño de una aplicación para la visualización de riesgos tecnológicos según condiciones de la empresa NTT DATA:

En la actualidad se dispone de una gran cantidad de datos de diferentes fuentes (de honey pots, Deep web, Dark web, centro de operaciones de seguridad...) que nos pueden dar información de posibles amenazas. A su vez, otras fuentes de información nos permiten conocer las vulnerabilidades existentes y finalmente, las organizaciones nos proporcionan pistas sobre el valor de sus activos. Con esta base (datos sobre amenazas, vulnerabilidades y valor de los activos) calculamos el riesgo. Sin embargo, hoy en día no es suficiente tener una foto del riesgo en un momento dado, si no que necesitamos tener ese valor del riesgo prácticamente online y además visualizarlo de forma que sea fácil y rápido de interpretar por personas no técnicas que tienen que tomar decisiones, normalmente en situaciones de crisis, sobre qué hacer cuando se detecta un riesgo alto o crítico. Por lo tanto, se necesita una herramienta que presente la información de riesgo a los decisores (comité de dirección, gabinete de crisis...) de una forma novedosa: ágil, clara y que favorezca la toma de decisiones.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar aquellos alumnos de la UPM que se encuentren matriculados en el momento del concurso en alguno de los másteres o grados oficiales a partir del 3er curso.

Se podrá participar de forma individual o en grupo máximo de 5 personas. En la modalidad de grupo será necesario que uno de los integrantes actúe como representante del Grupo (que será el encargado de la entrega).

4.- PREMIOS

PRIMER PREMIO: DE 750€ más diploma de NTT DATA entregado por NTT en acto público en la ETSIDI el jueves 19 de enero de 2023.

ACCÉSIT DE 250€ más diploma de NTT DATA entregado en acto público por NTT en la ETSIDI el jueves 19 de enero de 2023.

5.- PRESENTACION DE PROYECTOS

El plazo de presentación de los proyectos de “una aplicación para la visualización de riesgos tecnológicos debido a infraestructura” será desde el 1 de diciembre del 2022 hasta el martes 10 de enero del 2023 de forma telemática.

El diseño presentado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1º Presentación de una memoria en formato PDF con como mínimo los siguientes contenidos (obligatorio):

- Portada con el nombre del concurso, LOGOS de la empresa NTT DATA y ETSIDI, y fecha de presentación al concurso. Indicando el número de matrícula de todos los participantes, indicando también quién es el representante del equipo que será quien efectúe la entrega.
- Índice paginado de la memoria
- Descripción del proyecto de diseño realizado que incluya:
 - Descripción de las funciones desempeñadas por la aplicación
 - Diagrama de flujo de la aplicación

- Descripción e imágenes de la interface de usuario diseñada.

2º Archivo ejecutable de la aplicación (voluntario).

- LA ENTREGA TANTO DEL PDF COMO DEL ARCHIVO EJECUTABLE (VOLUNTARIO) SE REALIZARÁ EN EL SIGUIENTE ENLACE DE INSCRIPCIÓN:

<https://short.upm.es/ov7xq>

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE TRABAJOS

En la valoración de los trabajos se considerarán los siguientes criterios:

- Originalidad e impacto de la propuesta en relación con el problema planteado.
- Cumplimiento con las condiciones propuestas.
- Facilidad de adaptación, escalabilidad y uso.

7.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE LAS SOLICITUDES

Serán motivos de exclusión de las solicitudes:

- La remisión fuera de plazo.
- El incumplimiento de las normas de presentación previstas en las Bases.

8.- FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado garantizará el anonimato de los proyectos valorándose los mismos con la única identificación de número de matrícula del representante del equipo.

El fallo del jurado contendrá pronunciamiento expreso sobre el número de proyectos presentados en base a los números de matrícula, y en su caso, la relación de aquellos que no se ajusten a los requisitos técnicos, de los cuales no procederá su valoración por parte del Jurado. Asimismo, motivará, en su caso, la declaración del resultado desierto del concurso por considerar insuficiente la calidad de las ideas presentadas.

El fallo del Jurado se hará público en la página WEB de la ETSIDI. Asimismo, a los equipos o personas premiadas se les comunicará por correo electrónico y/o telefónicamente el día, lugar y hora del acto de entrega del correspondiente premio y diploma acreditativo, tanto para el proyecto ganador como para el accésit.

9.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas o aclaraciones a las bases del concurso deberán formularse por escrito (vía correo electrónico), y serán dirigidas al siguiente correo franciscavictoria.sanchez@upm.es indicando en el campo, Asunto: CONCURSO NTT

Si tienen alguna duda referente a la entrega contacten al siguiente correo: empredimiento.etsidi@upm.es indicando en el campo, Asunto: CONCURSO NTT

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes Bases. La ETSIDI y NTT DATA se reservan el derecho de modificar estas bases, así como regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas.